

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

030021

EXTRACTO

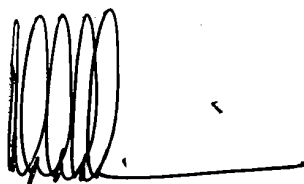
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE BAGANT ECUATORIANA CIA. LTDA.

Se comunica al público que BAGANT ECUATORIANA CIA. LTDA., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital en US \$ 800.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de octubre de 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.006500 de 13 de diciembre de 2012

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo Tercero del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TERCERO.- DEL CAPITAL.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 3'429.491,00), dividido en tres millones cuatrocientas veintinueve mil cuatrocientas noventa y un participaciones suscritas y pagadas de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00)..."

Distrito Metropolitano de Quito, 13 de diciembre de 2012



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 13388
Tr. 01.1.12.001268

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.